

Se plantea una fórmula para que 50% de los legisladores plurinomiales llegue por la vía del voto y otro 50% por equidad de género, ya no por decisiones cupulares, explica

## Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno

# “Reforma no afecta a minorías ni crea un partido hegemónico”

### Entrevista

JAIME NÚÑEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma electoral presentada por Claudia Sheinbaum no afecta la representación de partidos pequeños ni contribuye a la creación de una fuerza hegemónica, aseguró Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República.

Puntualizó que la iniciativa plantea la subsistencia de los organismos públicos locales electorales (Oples) pero con funciones y personal reducidos, así como la eliminación de resultados preliminares no oficiales.

**¿Qué representa lo que presentó la presidenta Sheinbaum? Pablo Gómez dijo que se escucharon muchas voces para formar esta propuesta.**

Sí, fue un ejercicio de varios meses, muy intenso, en el que se escucharon a muchísimas personas, a funcionarios involucra-



El ministro en retiro. ARIEL OJEDA

dos en los órganos y los procesos electorales. Y también se llevó a cabo una encuesta para saber qué es lo que pensaba la ciudadanía.

“Se ha dicho que se está afectando a las minorías, a la representación de los partidos pequeños y que lo que se busca es un partido hegemónico. La fórmula para la integración de la Cámara de Diputados no cambia: de acuerdo con la votación que obtenga cada partido en las elecciones obtendrán el mismo número de legisladores de representación proporcional.

“Lo único que cambia en la propuesta son los nombres. Hasta este momento las cúpulas de los partidos hacen una lista con las que automáticamente los que ahí aparecen vuelven diputados. Ahora se propone que esto cambie a través de dos mecanismos: prácticamente la mitad, 97, de estos candidatos llegará con los segundos mejores resultados de cada partido. Y el otro 50 por ciento se va a integrar por una lista que los ciudadanos van a poder votar por un hombre y por una mujer.

“Lo que cambia es que quienes llegan a la Cámara ya no serán una decisión directa de las cúpulas

de los partidos, sino que esta decisión pasará por el filtro del voto ciudadano. Creo que esto es muy importante porque acerca la democracia a la gente”.

**¿Qué visión se tiene acerca de los Oples?**

La mayoría de las opiniones que recabamos en las consultas públicas fue en el sentido de que permanecieran, pero que se reconfigurara su integración y también sus atribuciones. De ser aprobada esta reforma, van a subsistir pero van a tener una estructura reducida, se va a evitar que se dupliquen atribuciones con el INE y tendrán facultades muy importantes en la participación ciudadana de consultas en estados y municipios... En principio, la propuesta es que permanezcan, aunque con otras atribuciones para que sean de mayor utilidad al pueblo.

**Tengo entendido que ya no existiría el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y nos tendremos que esperar hasta los resultados de las actas. ¿Qué va a pasar un domingo a las 8 de la noche cuando termine la jornada electoral?**

De domingo a miércoles tenemos dos instrumentos: los conteos rápidos, que permanecerán, y el PREP, que son resultados preliminares no oficiales. Lo que se busca es que los conteos de los comités distritales inicien el mismo día, el domingo, y a partir de ahí estén enviando información preliminar pero oficial. Eso es lo único. Esto no estará en la Constitución, tiene que diseñarse en la ley reglamentaria y, obviamente, se están analizando cuáles son las mejores opciones para que lejos de generar un vacío de información, sea un mejor mecanismo, más eficaz y eficiente. ■